

Número	Apellidos y nombre
133	Valderas Fernández, Heliodoro.
134	Varela Megido, José Abelardo.
155	Varó Zurera, Antonio.
136	Vela Rey, Adolfo.
137	Vendrell Pérez, Juan.
138	Vicente Cantero, Juan.
139	Viloria García, José Luis.

#### Aspirantes excluidos

Giró Parramona, Pedro. Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.  
Marqueta Murillo, Francisco José. Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.

Contra esta Resolución podrán los interesados formular sus reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, conforme determina la norma tercera de la Resolución de la Dirección General de Seguridad Social de fecha 26 de febrero de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El Director general de la Seguridad Social, Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales, Enrique de la Mata.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se aprueban propuestas de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en la Junta Central de Fomento Pecuario.*

Vistas las propuestas de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de fecha 30 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre), para cubrir plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la Junta Central de Fomento Pecuario, con destino en las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario de Cáceres, Logroño, Palencia y Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Aprobar las propuestas de los Tribunales calificadoros y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento, la relación de los aprobados, que es como sigue:

#### Relación de aprobados

Para Salamanca: Don Félix García Jiménez.  
Para Palencia: Don Roberto Ruiz Serrano.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria, los interesados presentarán, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos indicados en dicha base.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general de Ganadería, Presidente de la Junta Central de Fomento Pecuario, Manuel Mendoza Ruiz.

Sr. Jefe de la Oficina Técnica de la Junta Central de Fomento Pecuario.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Toledo del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcriben lista definitiva de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora de los ejercicios de la convocatoria de la oposición para cubrir vacante de Delinente.*

Por Resolución de esta Jefatura publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio de 1971, se convocó oposición para cubrir la vacante siguiente:

Una plaza de Delinente en el Servicio Hidrológico Forestal de Toledo.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Antonio Moreno Alcalá.  
Don Simón Rodríguez Majado.  
Don Ignacio Bacas Fernández.

Segundo.—Dado que no ha sido excluido ninguno de los solicitantes, considerar lista definitiva de admitidos a la anterior relación.

Tercero.—La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Francisco Becerro Figueroa, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don José Luis Ayala de la Sotilla, Ayudante de Montes, y don Narciso Quiñes Díaz, Auxiliar de Campo.

Secretario: Don Juan Morillo Navarro, Administrativo.

Todos ellos afectos al Servicio Hidrológico Forestal de Toledo.

Cuarto.—Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en plaza de San Vicente, 6, Toledo, el día 15 de septiembre de 1971, a las diez horas.

Toledo, 10 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José Lara Alén.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Zaragoza del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lugar, fecha y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir vacante de Auxiliar administrativo.*

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 26 de mayo de 1971 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista de aspirantes admitidos en la convocatoria y composición del Tribunal para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Valenzuela, número 5, cuarto, a las nueve horas del día 14 de septiembre de 1971.

Zaragoza, 10 de julio de 1971.—Fernando Jaime Faulo.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Viceoficial Mayor de esta Corporación.*

Convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Viceoficial Mayor de esta excelentísima Corporación, dotada con el sueldo anual de 80.000 pesetas, correspondiente al grado 20, retribución complementaria, indemnización por residencia, quinquenios, pagas extraordinarias y demás derechos económicos establecidos por la legislación vigente. Se convoca concurso para proveer en propiedad dicha plaza, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 187, de fecha 17 de agosto del corriente año, debiéndose presentar las solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1971.—El Presidente.—5.402-A.

*RESOLUCION del Cabildo Insular de La Palma por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado.*

Dicho Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Presidente del Cabildo, Ilustrísimo señor don Manuel Pérez Acosta, y sustituto del mismo, don Segundo Piñero Rodríguez, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales: El señor don Ernesto Díaz-Llanos Lecuona, Jefe de la Abogacía del Estado, y sustituto, don Juan Ravina Méndez, Abogado del Estado; señor don Reinaldo Muñoz de Dios, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y sustituto, don Alfonso Henríquez Tabares, en representación de la Dirección General de Administración; don Antonio Figueroa Riquelme, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don Gonzalo Cabrera Santos, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Artemio González Cabrera, Administrador

del Hospital de Dolores, asimilado a Jefe de Nezoziado, y como sustituto, dona Carmen Jesús Reyes Miranda, Oficial técnico administrativo de esta Corporación.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio (Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública), se hace público a los efectos consiguientes.

Santa Cruz de la Palma, 2 de agosto de 1971.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—4.753-E.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 8 de julio de 1971 por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 18.765.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, interpuesto por el Letrado don Luis García Bravo, en nombre y representación de don José María Nogueroles Pruñonosa, don Julio Juan Pino Vázquez y don Francisco Tortosa Cañadas, Secretarios de Juzgados de Paz, contra la Administración, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre impugnación del Decreto 1639/1970, de 12 de junio, que contiene el Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal, se ha dictado sentencia con fecha 21 de junio de 1971, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando la concurrencia de la causa e) del artículo 82 de la Ley de la Jurisdicción, debemos declarar y declaramos, como solicita el Abogado del Estado, la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo, entablado por los Secretarios de Justicia Municipal, don José María Nogueroles Pruñonosa, don Julio Juan Pino Vázquez y don Francisco Tortosa Cañadas, contra el Decreto del Ministerio de Justicia 1639/1970, de doce de julio; sin hacer expresa imposición de costas

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1971.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 22 de julio de 1971 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Palacios de Campos (Valladolid).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Palacios de Campos, como consecuencia de la incorporación de su Municipio al de Medina de Rioseco (Valladolid),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Palacios de Campos y su incorporación al Juzgado Comarcal de

Medina de Rioseco, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1971.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento del Registro Civil, se acuerda publicar la relación de concesiones de nacionalidad por residencia durante el primer semestre de 1971.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Reglamento del Registro Civil de fecha 14 de noviembre de 1953, que dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de relaciones semestrales de las concesiones de nacionalidad por residencia.

Esta Dirección General ha acordado la publicación de la relación correspondiente al primer semestre del año en curso.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Roman.

#### ANEXO

RELACION DE CONCESIONES DE NACIONALIDAD POR RESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1971

Nombre y apellidos	Fecha de la concesión
	D. M. A.
D. Augusto Estévez Carballo	18 1 1971
D. Armando José Santos García del Llano	18 1 1971
D. Antonio Peixoto Palacio	18 1 1971
D. Abiceto Dos Santos Pedra	18 1 1971
D. Arturo Tavares Dos Santos	18 1 1971
D. Márcio Alves Rodrigues	18 1 1971
D. Antonio Luis Berenguilho	18 1 1971
D. <sup>a</sup> Maria Rivas Pires	18 1 1971
D. <sup>a</sup> Gloria López Barrena	18 1 1971
D. Guillermo Brand Bolano	18 1 1971
D. José Antonio Muacho Mochinha	18 1 1971
D. Enry-Mallory Profeta Leon	18 1 1971
D. Manuel Lopes Pereira	18 1 1971
D. Manuel González Barbosa	18 1 1971
D. Juan Antonio Diaz Hernandez	18 1 1971
D. José Joaquín Coelho Pereira	18 1 1971
D. Newton Horacio Morales Jerez	18 1 1971
D. <sup>a</sup> Frascovia Cristo Cristo	18 1 1971
D. <sup>a</sup> Dolores Cristo Cristo	18 1 1971
D. Baltasar Cristo Cristo	18 1 1971
D. <sup>a</sup> Tamara Cristo Cristo	18 1 1971
D. Enrique Codere Jarque	18 1 1971
D. Alberto Levy Levy	18 1 1971
D. Alberto Melul Moryusef	18 1 1971
D. Aron Pinto Bensusan	18 1 1971